



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga de espacios públicos y privados de refugio para personas en situación de calle para que también puedan cumplir con la cuarentena general dictada por el Poder Ejecutivo Nacional ante la pandemia del coronavirus, y de este modo salvaguardar su salud y la de los demás.

Gisel Mahmud
Dip. Provincial

Lorena Ulieldin
Dip. Provincial

Pablo Pinotti
Dip. Provincial

Lionella Cattalini
Dip. Provincial

Clara García
Dip. Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es sabido, que una parte de nuestra población se encuentra aunque nos pese en situación de calle. Ante la pandemia del coronavirus, son quienes se encuentran más propensas a tener problemas de salud y de contagio dado que no cuentan con el acceso a una vivienda, razón por la cual no pueden hacer la cuarentena total del modo previsto por el Poder Ejecutivo Nacional.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Según los datos surgidos del último Censo Popular de Personas en Situación de Calle, realizado por distintas organizaciones sociales a nivel nacional, a mediados del año 2019 había un total de 7.251 de ciudadanos y ciudadanas sin una vivienda donde vivir. Seguramente este número al día de hoy sea aún mayor, a estas personas les debemos una respuesta también.

Se necesita que en la provincia se arme un esquema de hospedajes en espacios públicos y privados tales como hoteles, inquilinatos, paradores, etc. para todas esas personas solas que no tienen dónde vivir para poder proteger su estado de salud.

En un momento tan difícil a nivel mundial es necesario que se activen políticas para poder proteger a todos los santafesinos y santafesinas por igual, es por ello que solicito a mis pares que aprueben este proyecto de comunicación.

Gisel Mahmud
Dip. Provincial

Lorena Ulieldin
Dip. Provincial

Pablo Pinotti
Dip. Provincial

Lionella Cattalini
Dip. Provincial

Clara García
Dip. Provincial